

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el
COVID-19"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/589/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio:

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 09 de diciembre del 2021

**Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I
Presente.**

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja interpuesta por la _____ quien refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos en agravio de _____ consistentes en **Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio Indevido de la Función Pública y Denegación de Justicia** que se atribuyen a **Ministerio Público de Fiscalía General del Estado, Región Laguna I** a su digno encargo; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta por la quejoso:

"...Que su presencia es para interponer queja en contra de agentes del Ministerio Público, porque el día lunes 6 de diciembre del presente año, acudieron mis hijos de nombre _____ años

respectivamente, a presentar denuncia por robo y lesiones, en contra de _____ años _____ quienes el día domingo 5 de diciembre aproximadamente a las 20:40 horas, iban ellos a comprar un elote y cuando iban caminando mis hijos, miraron que _____

los iban siguiendo y se les hizo raro, pero siguieron caminando y cuando iba por la otra esquina, les salieron otros muchachos y les cerraron el paso, dicen mis hijos que eran como 15 pero solo reconocieron a ellos dos, y les empezaron a tirar ladrillazos a la cabeza y mi hijo se desmayó y no recuerda bien lo que paso y a mi hija también la golpearon porque ella tapo a mi hijo que estaba en el suelo para que no le siguieran cayendo ladrillos, luego a ella la golpearon en su estómago con puras patadas, inclusive dice que todos los que estaban ahí se acercaban a golpearla, que llegaban otros y decían también faltó yo y le metía una patada, así que ella quedo muy lesionada; después como escucharon los vecinos de las casas de donde pasaron las cosas, salieron y los echaron en corrida a todos y de hecho uno de los vecinos se los llevo a la cruz roja donde le hicieron un certificado médico a mi hijo y a mi hija le hicieron un ultrasonido de su estómago, cabe mencionar que mi hijo no encontró su cartera porque se la sacaron uno de los muchachos; es por eso que el día lunes acudimos a la Fiscalía para presentar denuncia por los hechos y de entrada solamente dejaron ingresar a ellos dos, pero dice mi hijo que a él lo atendió el médico legista y le recibieron su denuncia, pero a mi hija _____ no la dejaron entrar, no la atendió el médico legista a pesar de que le señalaron que los dos estaban lesionados, es por eso que desconozco si la tomaron en cuenta en la denuncia como agraviada, además de que mi hijo me comento que tenía miedo de que los volviera agredir porque los muchachos agresores son de la misma colonia y no le dieron medidas de protección ni copias de la denuncia; por tal motivo solicito el apoyo a esta Comisión para que se investigue sobre los hechos que aquí señalo; y es mi deseo que mi queja sea tramitada mediante vía de conciliación en los términos de que esta Comisión remita el certificado médico realizado en la Cruz Roja a mi hija, así como el disco que contiene el ultrasonido que le hicieron en su estómago y

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

tomografía de su cabeza como pruebas de las agresiones y se solicite al agente del Ministerio Público para que la incluya como agraviada en la denuncia presentada por se les brinde a ambos medidas de protección y se nos informen el número de carpeta de investigación, siendo todo lo que deseo manifestar..."

* Se Anexa Ultrasonido (CD) y certificado de lesiones de la l

Así mismo, se le comunica que este Organismo ha determinado tramitar la presente mediante el procedimiento de conciliación, tal y como lo disponen los artículos 107, 118 al 123, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual consiste en: **ÚNICO) Se informe el número de carpeta de investigación asignada a la denuncia presentada por el** **asimismo se adhiera como agraviada a la Compean en la denuncia presentada al ser parte afectada en el mismo hecho motivo de la denuncia y de ser el caso se brinden medidas de protección pertinentes a el**

disponiendo del término de **(05) días naturales**, contados a partir del siguiente al en que reciba la notificación del presente oficio, para que de contestación por escrito e informe si acepta o rechaza la propuesta. En caso de ser aceptada la conciliación, deberá remitir a esta Comisión, en su oportunidad, las pruebas que acrediten su cumplimiento.

Por otro lado, le solicito que en caso de que la conciliación no sea aceptada, rinda un informe pormenorizado en relación con los hechos de que se duele el quejoso, en el que deberá hacerse constar los antecedentes del asunto, los fundamentos y motivaciones de los actos u omisiones reclamados, si efectivamente éstos existieron, así como los elementos de información que consideren necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se imputan. Dicho informe deberá ser presentado ante esta Comisión en el mismo término señalado anteriormente.

Finalmente, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente

"Voz y presencia de las personas con derechos"

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**